



A LA MESA DEL CONGRESO

Joan Baldoví Roda, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea llegó en la madrugada del 1 de marzo de este año a un principio de acuerdo para endurecer la directiva comunitaria sobre trabajadores desplazados. El pacto prevé la equiparación salarial para este tipo de trabajadores, lo que debería suponer por ende una mayor retribución para los mismos. Sin embargo, de dicho acuerdo, por expresa petición del Gobierno de España (Ministerio de Fomento - Ministerio de Empleo y Seguridad Social) se pide excluir al transporte de mercancías.

Ante esto pregunto

¿Cuáles son las razones del Gobierno para pedir esta exclusión que, en la práctica, beneficia a las patronales del transporte español?

¿Cuál es la opinión del Gobierno al respecto de las declaraciones del director General de Transporte Terrestre, Don Joaquín del Moral, quien afirmó en el XVIII Foro Nacional del transporte de AECOC que "se ha ganado la batalla, pero no la guerra" refiriéndose a la exclusión de los transportistas de la Directiva de Trabajadores Desplazados?

Joaquín del Moral también afirmó que consideraba "insuficiente" la propuesta actual de la Comisión Europea que pretende aplicar el salario mínimo a partir de tres días en transporte internacional y desde el primer día en cabotaje.

¿Pretende el Gobierno que se aumente estos días en 9 para el transporte internacional y 5 para el cabotaje lo que podría provocar precariedad laboral y competencia desleal en el sector?

Congreso, 14 de junio de 2018

Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís